

Guía docente de la asignatura

Didáctica de la Educación Infantil

Fecha última actualización: 18/06/2021
Fecha de aprobación:
Didáctica y Organización Escolar: 18/06/2021
Didáctica de la Lengua y la Literatura: 30/06/2021

Grado	Grado en Educación Infantil (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	Materia	Educación
---------------	---	----------------	-----------

Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	---------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Modelos de enseñanza-aprendizaje.

Enseñanza directa con toda la clase.

Enseñanza mediante trabajo en grupo colaborativo/cooperativo.

Enseñanza a partir de la indagación y el descubrimiento.

Enseñanza a través del estudio independiente o trabajo autónomo.

Creatividad y juego.

El tiempo y las rutinas.

El periodo de adaptación.

Los materiales y los rincones del aula de infantil.

Evaluación en la enseñanza.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES



- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG09 - Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- CE20 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
- CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- CE22 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Estudiar los principios metodológicos que subyacen a cualquier actuación didáctica en la etapa de Educación Infantil.
- Conocer los modelos teóricos de la Educación Infantil.
- Comprender la diversidad metodológica en la planificación curricular de la etapa de Educación Infantil.
- Descubrir cómo se organiza un aula: tiempo, rutinas, rincones y materiales.
- Vislumbrar la manera de proceder durante el periodo de adaptación.
- Revisar la relación familia-escuela.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Modelos didácticos de Educación Infantil.
- Tema 2. Principios metodológicos y métodos de enseñanza.
- Tema 3. Enseñar a pensar y a prender: la creatividad y el juego en el aula
- Tema 4. Planificación del tiempo y las rutinas.
- Tema 5. El periodo de adaptación.
- Tema 6. Recursos y materiales para la educación infantil
- Tema 7. Los rincones del aula de infantil.
- Tema 8. La evaluación en Educación Infantil

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres sobre:

- Diseño de materiales y talleres.
- Diseño y análisis de recursos didácticos.
- Observación directa en el aula.
- Visitas y entrevistas de profesionales en ejercicio.
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo.
- Simulación de situaciones de aprendizaje.
- Análisis de investigaciones sobre la enseñanza.
- Estudios de caso.
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia.
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Lecturas de libros y artículos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ANTÓN, M. (2007). Planificar la etapa de 0-6. Barcelona: Graó
- BERMEJO, B. (2011). Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria. Madrid: Pirámide
- LORENZO, M. (2011) (Coord.): Didáctica para la educación infantil, primaria y secundaria. Madrid: Universitas
- GASSÓ, A. (2001). La educación infantil. Métodos, técnicas y organización. Madrid: CEAC.
- IBÁÑEZ, C. (2009). El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula. Madrid: La Muralla.
- LAGUÍA, M.J. y VIDAL, C. (2001). Rincones de actividad en la escuela infantil (0 a 6 años). Barcelona: Graó.
- LLEIXÁ, T. (2005). La Educación Infantil: 0-6 años. Barcelona: Paidotribo.
- MARTÍN, C. (2013). Didáctica de la Educación Infantil. Madrid: MacMillan
- MORRISON, G.S. (2008) Educación Infantil. Madrid: Pearson.
- MUÑOZ, C. (2008). Didáctica de la Educación Infantil. Barcelona: Altamar.
- PUJOL, A y VIZCAINO, I. (2009). Manual para educación infantil: orientaciones y recursos (0-6 años). Barcelona: Wolters Kluwer Educación.



VÁZQUEZ, A. (2004). Organización del aula en Educación Infantil. Vigo: Ideas previas

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGUILAR, C. y otros (2009). Actividades para educación infantil: 3, 4, 5 y 6 años. Sevilla: Wanceulen.
- ALBERTÍN, A.M. y ZUFIAURRE, B. (2006). La Educación Infantil como tarea de maestra: claves de formación y contexto de desarrollo profesional. Barcelona: Octaedro.
- ALCÁNTARA, C. (2007). Introducción a la programación de aula de Educación Infantil. Sevilla: Fundación ECOEM.
- DAHLBERG, G.; MOSS, P. y PENCE, A.(2005). Más allá de la calidad de la Educación Infantil: perspectivas postmodernas. Barcelona: Graó
- DE PABLO, P. y TRUEBA, B. (1994). Espacios y recursos para ti, para mí, para todos. Madrid: Editorial Escuela Española.
- DÍEZ, C. (1998). La oreja verde de la escuela. Madrid: Ediciones de la Torre.
- DÍEZ, C. (2009). Mi escuela sabe a naranja: estar y ser en la educación infantil. Barcelona: Graó.
- FLORES, E. (2005). La resolución de conflictos en el aula de educación infantil: una propuesta de educación para la convivencia. Valladolid: Editorial de la Infancia.
- GALLEGO, J.L. y FERNÁNDEZ DE HARO, E. (Dirs) (1994). Enciclopedia de Educación Infantil. Málaga: Aljibe, vol I, II.
- GERVILLA, A. (2006). Didáctica básica de la Educación Infantil: conocer y comprender a los más pequeños. Madrid: Narcea.
- GIL, C., REDONDO, F., ARRIBAS, M. C. (1996). La asamblea de clase. Madrid: Escuela Española.
- GONZÁLEZ-AGÁPITO, J. (2003). La educación infantil. Lecturas de un proceso histórico en Europa. Barcelona: Octaedro.
- MORAL, C. (2010)(coord.). Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza. Madrid: Pirámide.
- MORUNO, P. y VARAS, M. (2017). El aprendizaje cooperativo en educación infantil. Madrid: Anaya
- PARRA, J.M. (2005). La educación infantil: su dimensión didáctica y organizativa. Granada: GEU.
- PITLUK, L. (2007). La planificación didáctica en Educación Infantil: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. Sevilla: MAD.
- PRIETO, A. y MEDINA, R. (2005). El juego simbólico como agente de socialización en la educación infantil: planteamientos teóricos y aplicaciones prácticas. Madrid: UNED.
- QUINTO, B. (2007). Los talleres en Educación Infantil: espacios de crecimiento. Barcelona: Graó.
- RODRÍGUEZ, M. (2005). Materiales y recursos en Educación Infantil: manual de usos prácticos para el docente. Vigo: Ideas propias.
- SHORES, E.F. y GRACE, C. (2004). El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó.
- TORRANCE, E.P Y MEYERS, R. E. (1976). La enseñanza creativa. Madrid: Santillana.
- VIGY, J.C. (1985). Organización cooperativa de la clase. Madrid: Cincel.
- VILLA, J. (1998). La animación de grupos. Madrid: Escuela Española.
- VVAA (2010). Historia y perspectiva actual de la educación infantil. Barcelona: Graó.
- ZABALZA, M.A. (2001). Calidad en la educación infantil. Madrid: Narcea.

ENLACES RECOMENDADOS

- EDUCACIÓN 3.0. Portal sobre innovación educativa

<https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/blogs-educacion-infantil/>



- Web informativa donde los maestros encuentran recursos

<https://webdelmaestro.com/>

- Página sobre recursos del ministerio

<http://ntic.educacion.es/v5/web/profesores/infantil/>

- Repositorio de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/11603002/helvia/aula/archivos/repositorio/500/541/html/infantil.htm>

- Prospectiva de la UNESCO sobre la educación

<https://es.unesco.org/themes/education>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05 Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activas procesos cognitivos en el estudiante
- MD06 Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.



- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40%-60%) contenido práctico, (40%-60%) contenido teórico.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen presencial y/o no presencial teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar el examen teórico para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por esta razón, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.



- Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como la asignatura dispone de varios grupos de profesores, se concretará, en el marco de las dimensiones anteriores, la actuación específica de cada docente, a través de la Guía Didáctica.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre, de 2016.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

Con independencia de las anteriores se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112, de 9 noviembre de 2016).

Por último, sobre la ENTREGA DE TRABAJOS por parte de los estudiantes, tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

